

"Encendamos juntos la luz"

---

Circular

DVM-AC-CIR-0020-08-2022

Para: Direcciones regionales de educación  
Jefaturas de asesoría pedagógica  
Supervisiones de centros educativos  
Direcciones de centros educativos  
Personal docente, técnico docente y administrativo docente  
Comunidad educativa

De: Melvin Chaves Duarte  
Viceministro Académico



Asunto: Celebración Independencia de Costa Rica 2022.

Fecha: 11 de agosto de 2022

---

Estimados señores y estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. Durante el mes de setiembre, los habitantes de Costa Rica y Centroamérica celebramos un aniversario más de vida independiente. En este regocijo común, Costa Rica afirma nuevamente, por su voluntad que es libre, soberana e independiente.

En este contexto, el Ministerio de Educación Pública convoca a la comunidad educativa nacional a conmemorar el 201 aniversario de nuestra Independencia bajo el lema "**El fuego de la Patria nos invita a ser luz**", con la finalidad de promover la reflexión en torno a la importancia de los hechos históricos que se conmemoran, conocer el pasado, comprender nuestro presente y construir una sociedad libre, solidaria y democrática, que aspira a enarbolar principios de paz y libertad que hermanen a todos los pueblos del mundo.

“Encendamos juntos la luz”

Para esta magna conmemoración, se ha designado el logo oficial que se muestra en la siguiente imagen y en el cual se representa la Antorcha de la Independencia. (Símbolo Nacional por Decreto Ejecutivo MEP N°32647-C).



Para este año, las festividades del Mes de la Patria 2022, deben inspirarse en este lema y logo, cuyo significado se detalla en la Unidad Didáctica correspondiente a la Independencia de Costa Rica el enlace ([UNIDAD FIESTAS PATRIAS 2022](#)). Este lema y logo deben ser evidenciados en los actos cívicos, desfiles, recorrido de la Antorcha de la Independencia, discursos, decoración de hogares, centros educativos y espacios de trabajo, así como las estrategias de mediación pedagógica que se consignan en la unidad didáctica y demás actividades realicen en el contexto de esta conmemoración.

En un sentido de promoción de la identidad nacional, del amor y orgullo por la Patria; aproximadamente un millón de estudiantes de todo el territorio nacional se preparan para vivenciar, en sus comunidades educativas, las Fiestas Patrias de la Independencia, esta vez, con el regocijo de celebrar con actividades presenciales las cuales colmarán de civismo, fervor y convivencia todos los rincones de nuestro país.

**“Encendamos juntos la luz”**

Las acciones para festejar la Fiesta de la Patria, se configuran en dos grandes enfoques de trabajo:

- **Vivencia de la cultura cívica:** este enfoque de acción contempla todas aquellas acciones educativas que involucren la participación de las personas estudiantes, a través del desarrollo de las actividades y lineamientos establecidos en la Unidad didáctica para la conmemoración del 201 aniversario de la independencia costarricense y centroamericana, la cual estará a disposición de la comunidad educativa en la Caja de Herramientas a partir de la tercera semana del mes de agosto. Además de las actividades promovidas por los centros educativos que involucren expresiones simbólicas como decoraciones, vestimentas, dramatizaciones y otras que involucren la construcción de objetos simbólicos (Antorcha, faroles, decoraciones) a través del uso de materiales reciclables y reutilizables haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (Microsoft Teams, radio, televisión) o medios físicos como manuales o guías prácticas de construcción.
- **Actos Protocolarios para la conmemoración del 201 aniversario de la independencia costarricense y centroamericana:** se realizarán actos cívicos nacionales con presencia de autoridades ministeriales y del gobierno central, así como actos cívicos regionales e institucionales, así como el recorrido tradicional de la Antorcha de la Independencia a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Como es tradición, el 13 de setiembre la Antorcha de la Independencia, recorrerá el suelo costarricense. Esto se da desde el cantón de La Cruz, Guanacaste, hasta culminar en la ciudad de Cartago el 14 de setiembre, aproximadamente a las 8:00 pm. Los lineamientos específicos relativos al recorrido virtual de la Antorcha de la Libertad, se emiten en la circular DVM-AC-CIR-0019-2022.

La Unidad Didáctica del Mes de la Patria 2020, que se remite a la comunidad educativa, constituye el marco de acción que el Viceministerio Académico ha establecido para esta magna celebración. En dicho documento se brindan los las orientaciones técnicas y pedagógicas para los procesos de

Paseo Colón, San José. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes piso 5.

**"Encendamos juntos la luz"**

mediación docente y las actividades conexas a esta festividad. Cabe señalar que las celebraciones relativas a las fiestas de la Patria, deben regirse por lo establecido en cuanto al protocolo y ceremonial de Estado Costarricense y normativas cívicas.

Desde el Ministerio de Educación Pública, deseamos que las celebraciones de las Fiestas Patrias de la Independencia 2022, se realicen con el realce que esta magna celebración merece y se exhorta a la comunidad educativa para que con cada actividad se reflexione sobre el significado de ser libres y sobre la contribución que individual y colectivamente, realizamos para la construcción democrática de Costa Rica.

Para lo que corresponda, se indica que el día 15 de setiembre se debe laborar, por lo que el disfrute del feriado asociado a esta efeméride, por disposición expresa del artículo 148 del Código de Trabajo, Ley N° 2, corresponderá a nivel nacional el lunes 19 de setiembre, 2022.

CC. Sra. Anna Katharina Müller Marín, Ministra de Educación Pública  
Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro de Planificación y Coordinación Regional,  
Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa

Elaborado por: Comisión Nacional de Fiestas Patrias. Ph. D. Richard Navarro Garro.